

MEMORANDO UGT-2018-164
DM Quito, 17 de Diciembre de 2018

PARA: Abg. Karla Naranjo.
DIRECCION JURIDICA
DE: Arq. Andrea Criollo.
DIRECTORA DE GESTION DEL TERRITORIO

Asunto: Informe Técnico. Gdoc 2016-577749

De mi consideración:

En atención al memorando N° DJ-2018-892, en que solicita emitir las fichas técnicas individuales de las fajas de terreno, en relación al expediente PRO-2015-2725.

Al respecto debemos informar que la Procuraduría Metropolitana mediante oficio Expediente N° 2015-2725 de 22 de Octubre del 2018, remitió el expediente completo, a fin de que conforme lo concluido en la mesa de trabajo, **la Administración La Delicia determine la procedencia de la adjudicación de la o las fajas a sus colindantes** y prosiga con el trámite correspondiente, de ser necesario con los informes actualizados e individualizados para cada una de las fajas.

Una vez realizada la inspección al sitio y revisada la documentación recibida en 364 fojas, se emite el criterio técnico para la faja 1 con los siguientes datos:

FAJA 1

Número de Predio de referencia: 433037
Área de Ocupación Total: 483.77 m2
Parroquia: Comité del Pueblo
Barrio-Sector: Carretas
Referencia Catastral: Junto al Inmueble con clave 13108-02-003
Procedencia de Adjudicación: Relleno de Quebrada

Linderos:

Norte:	Propiedad de Nicolalde López Carlos Xavier y Otros	55.50 m
Sur:	Propiedad de Nicolalde López Jorge Rene y Otros	53.60 m
Este:	Propiedad Municipal.	10.92 m
Oeste:	Termina en vértice	0.00 m



20 DIC 2018

10:06
DIRECCIÓN
JURIDICA

04/10/19
Fwasb, Juwal
conhvor con
el trámite
García

**ADMINISTRACIÓN ZONAL
LA DELICIA**

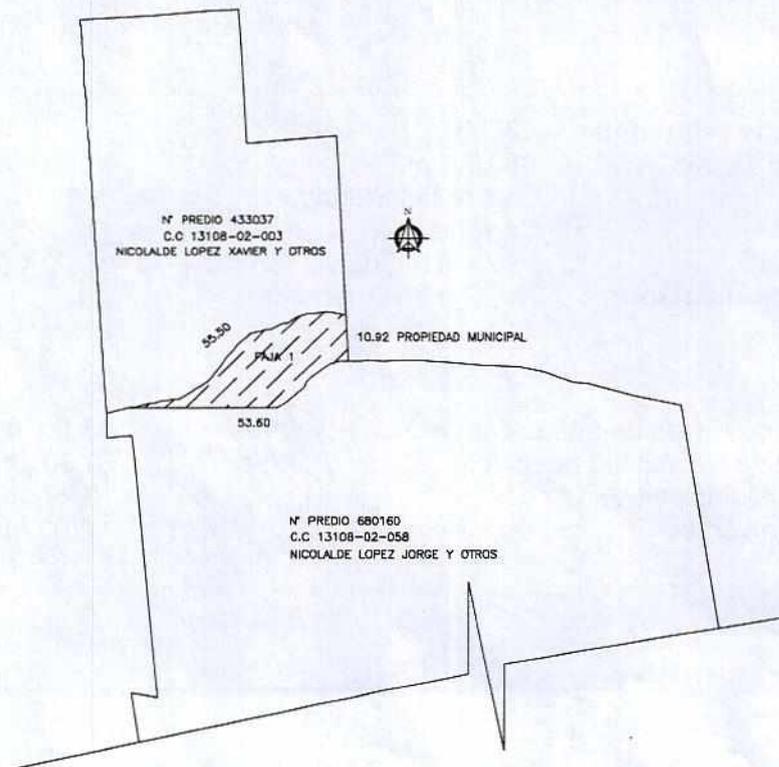
377

**PREDIO FRENTISTA (433037) A LA FAJA N°1
PROPIEDAD NICOLALDE LOPEZ CARLOS XAVIER Y OTROS 13108-02-003**



Existe el renunciamiento de NICOLALDE LOPEZ JORGE RENE Y OTROS predio 680160 del cual se anexa la documentación respectiva, cediendo los derechos al predio 433037 a nombre de NICOLALDE LOPEZ CARLOS XAVIER Y OTROS.

Por lo dicho anteriormente y tomando en cuenta que existiría un solo colindante a la faja N° 1, esta unidad emite CRITERIO TECNICO FAVORABLE a la adjudicación tomando en cuenta que esta área no es de interés para el Municipio de Quito.



Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Arq. Andrea Criollo.
DIRECTORA DE GESTION DEL TERRITORIO

Elaborado por:	Arq. G.Cruz	UGT	2018-12-17	
Revisado por:	Arq. A. Riofrío	JGT		

Anexo: Documentación recibida (364 Fojas), desestimiento de faja 1 Notaria 10
CC. :